

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2017

Señores

SOCIOS DE LA CIA.

SERVICORSEG CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales y en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario, cumplo en presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico de la Cía. SERVICORSEG CIA. LTDA. el período del 1º. De Enero 2.016 al 31 de Diciembre del 2.016.

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. De acuerdo al Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2.016, los ingresos fueron de 4 12,613,33 y los gastos fueron por un total de \$ 14.361,05 produciéndose una pérdida de US 1.747,72.
4. En opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2016, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas NIC Y NIIF y presentan razonablemente la situación Financiera de SERVICORSEG CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2016;
5. Los Impuestos correspondientes al SRI, así como las obligaciones Patronales con los trabajadores se encuentran al día de pago.
6. Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena Administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas;
7. Que los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de SERVICORSEG CIA, LTDA.
8. La Compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesario la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,

Katherine Espinar Franco
Katherine Espinar Franco

COMISARIO

C.I.0921888236